

4. En cuanto a la colindancia del área de proyecto; para el lateral derecho y la parte posterior existen dos residencias, mientras que para la parte izquierda un lote baldío y para la frontal la vía principal transístmica.

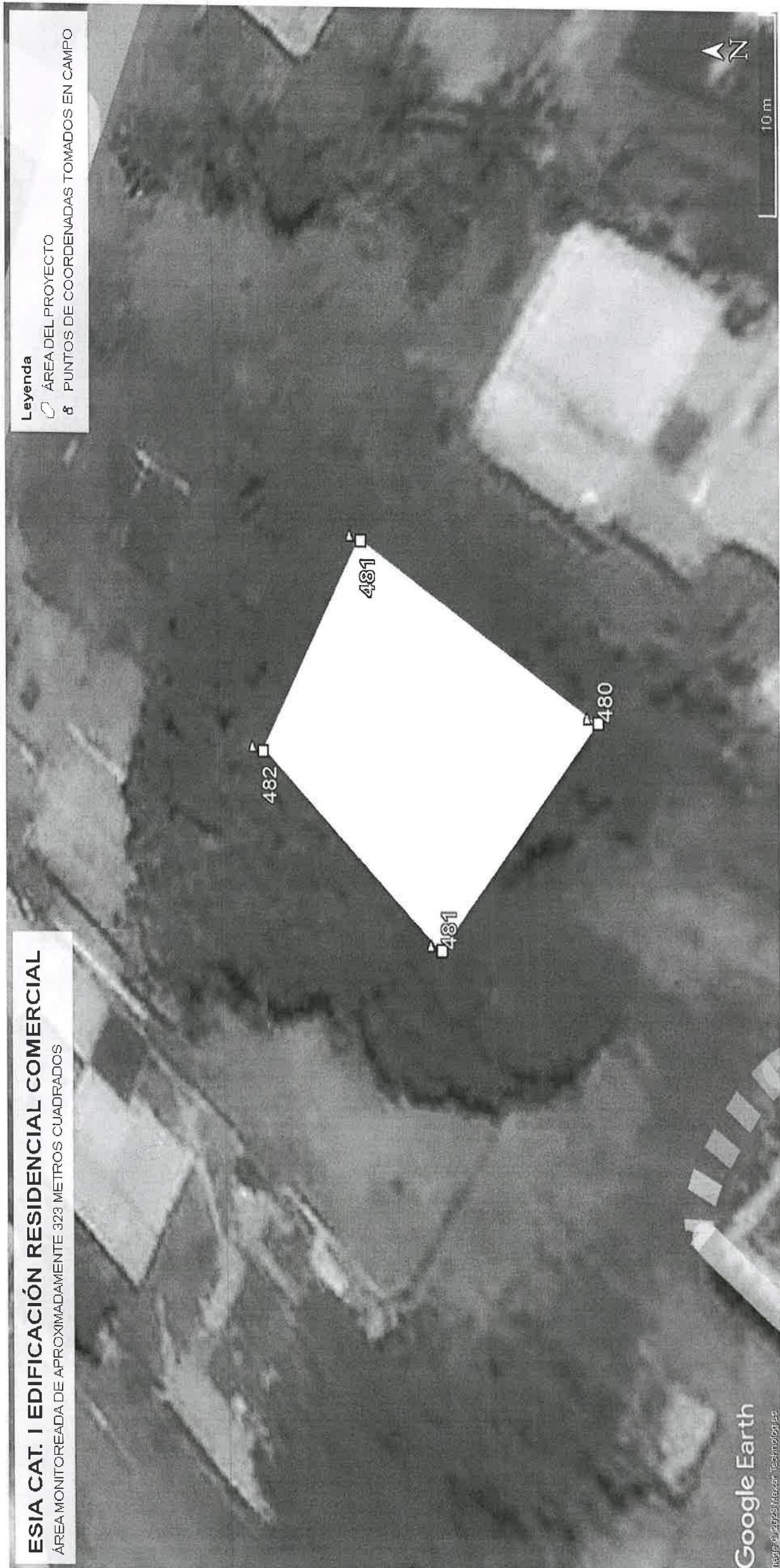
V. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADAS DE UBICACIÓN UTM (WGS-84)	
643382 E 1025382 N	
643372 E 1025369 N	

Foto No.1. Área total del proyecto, la cual fue observada desde la parte posterior.

Foto No.2. zona de influencia directa del proyecto enfocada desde la parte frontal; se puede observar la presencia de gramíneas.

VI. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)



VII. CONCLUSIONES

1. El área de influencia directa del proyecto, actualmente se encuentra intervenida.
2. El proyecto en mención se desarrollará sobre una zona influenciada por el sector vivienda, comercio, educativo y la vía principal transístmica.
3. No se observó elementos ambientales que fueran a ser afectados significativamente; como lo son quebradas, bosques, etc.

30

Elaborado por:


MIGUEL GÓMEZ
Evaluador(a) de Estudios de Impacto
Ambiental-SEIA Regional de Colón
Maybelline Estrada A.
Miguel A. Gómez M.
Biólogo Ambiental.
C. T. Idoneidad. 0765-17

Revisado por:


MAYBELLINE ESTRADA
Jefa De La Sección De Evaluación De
Impacto Ambiental

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Mgtr. Maybelline C. Estrada A.
C.T. Idoneidad N° 1460

Vo. Bo.


PORFIRIO JUSTAVINO
Director Regional De Colón
Ministerio De Ambiente

MCE/mg.



MEMORANDO-SEEIA-098-0409-2023

PARA: ING. ISABEL GONZALEZ
Jefa de la Sección de Seguridad Hídrica

DE: 
PORFIRIO JUSTAVINO
Director Regional de Colón

ASUNTO: Invitación a Inspección

FECHA: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por este medio se le hace invitación, a la inspección técnica de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado **“EDIFICACIÓN RESIDENCIAL COMERCIAL”** a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito de Colón, provincia de Colón., cuyo promotor es la sociedad **ELEKTRON 2019, CORP.**

Dicha inspección será el **JUEVES 7** de septiembre de 2023 y como punto de reunión en las oficinas del ministerio de Ambiente de Colón en Plaza Beras Sabanitas, provincia de Colón, a las 9:00 a.m. de donde partiremos hacia el área del proyecto.

Le agradecemos emitir su comentario más tardar el **LUNES 11** de septiembre de 2023, fecha límite para el análisis correspondiente (Informe Técnico).

se le informa que el promotor nos apoyará con el transporte y retorno a nuestras oficinas. le adjuntamos el tomo digital del documento para su verificación

Para mayor información se envío un correo previo a los correos de cada jefe de sección con el documento digital; por otro lado también contactar a Miguel Gomez al teléfono 500-0855 ext. 6188 o mgomez@miambiente.gob.pa..

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

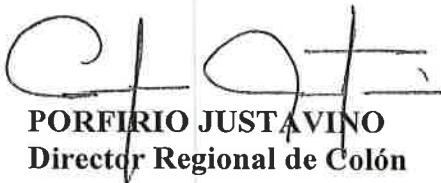
MCE/cg



Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel. (507) 500-0855
www.miambiente.gob.pa

MEMORANDO-SEEIA-098-0409-2023

PARA: ING. CESAR CONTE
Jefe Encargado de la Sección Forestal


DE: PORFIRIO JUSTAVINO
Director Regional de Colón

ASUNTO: Invitación a Inspección

FECHA: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por este medio se le hace invitación, a la inspección técnica de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I titulado "**EDIFICACIÓN RESIDENCIAL COMERCIAL**" a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito de Colón, provincia de Colón., cuyo promotor es la sociedad **ELEKTRON 2019, CORP.**

Dicha inspección será el **JUEVES 7 de septiembre de 2023** y como punto de reunión en las oficinas del ministerio de Ambiente de Colón en Plaza Beras Sabanitas, provincia de Colón, a las 9:00 a.m. de donde partiremos hacia el área del proyecto.

Le agradecemos emitir su comentario más tardar el **LUNES 11 de septiembre de 2023**, fecha límite para el análisis correspondiente (Informe Técnico).

Se le informa que el promotor nos apoyará con el transporte y retorno a nuestras oficinas. le adjuntamos el tomó digital del documento para su verificación

Para mayor información se envío un correo previo a los correos de cada jefe de sección con el documento digital; por otro lado también contactar a Miguel Gomez al teléfono 500-0855 ext. 6188 o mgomez@miambiente.gob.pa..

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

MCE/CJ

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA FORESTAL	
ENTREGADO POR:	RECIBIDO
RECIBIDO POR:	
FECHA: 4/9/2023	HORA: 2:40
REGIONAL DE COLÓN	

Sabanitas, Beras Plaza
Provincia de Colón
Tel.(507)500-0855
www.miambiente.gob.pa

21

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 020-1104-2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el Promotor **ELEKTRON 2019, CORP.**, propone realizar el proyecto denominado **“EDIFICACIÓN RESIDENCIAL COMERCIAL”**

Que en virtud de lo anterior, el día 30 de agosto de 2023, la señora ENOIS CRISTINA VARGAS MEDINA, persona natural de nacionalidad Panameña, con cédula de identidad personal 8-464-484 en calidad de Representante Legal. Presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental categoría I denominado **“EDIFICACIÓN RESIDENCIAL COMERCIAL”**, a ubicarse en el Corregimiento de Buena Vista, Distrito de Colón, Provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad **Diomedes Vargas, Digno Espinosa** Personas naturales, inscritas en el registro de consultores que lleva el Ministerio de Ambiente, bajo resoluciones **IRC-037-1998** e **IRC-050-1998** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 24 y lo establecido en los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 33 del citado reglamento,

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental,

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 1 de septiembre de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“EDIFICACIÓN RESIDENCIAL COMERCIAL”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos,

RESUELVE

Artículo 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“EDIFICACIÓN RESIDENCIAL COMERCIAL”** Cuyo promotor es la sociedad **ELEKTRON 2019, CORP.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

26

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 1 de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los uno (1) días, del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,



PORFIRIO JUSTAVINO

Director Regional del Ministerio de Ambiente- Colón

PJ/mce/mg




25

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN REGIONAL:	30 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE INFORME:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PROYECTO:	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL COMERCIAL
PROMOTOR	ELEKTRON 2019, CORP.
CONSULTORES:	<u>DIGNO ESPINOSA IRC-037-1998</u> <u>DIOMEDES VARGAS IRC-050-1998</u>
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN

DESCRIPCIÓN

El Proyecto consiste en la construcción de una edificación con planta baja (nivel 00) y planta alta (Nivel 100) la planta baja contara con área de almacén, estacionamientos, escaleras, tinaqueras, cerca perimetral, servicios sanitarios y baños (2), la planta alta contara con Escaleras, cafetería, oficina, área de capacitación, dos recamaras, áreas de estar, servicios sanitarios y baños (2). El proyecto se desarrollará sobre la finca con folio real 8290 código de ubicación 3003 con superficie total de 540.60 metros cuadrados propiedad de Electrón, 2019, Corp. Ubicada en Cabecera, corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colon.

El Proyecto se ubicará en las siguientes coordenadas UTM, Datum WGS-84:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	643372	1025389
2	643385	1025381
3	643357	1025368
4	643371	1025361
SUPERFICIE: 400 METROS CUADRADOS		

FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 2023, y demás normas complementarias y concordantes.

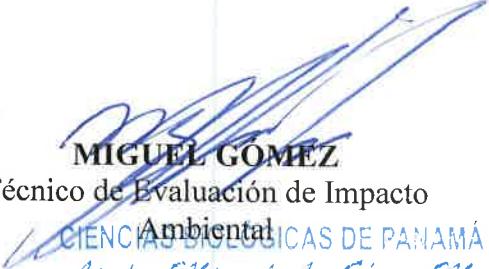
VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“ELEKTRON 2019, CORP.”** se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25 y lo señalado en los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **“EDIFICACIÓN RESIDENCIAL COMERCIAL.”**, promovido por la sociedad: **ELEKTRON 2019, CORP.**


MIGUEL GÓMEZ
Técnico de Evaluación de Impacto
Ambiental
CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ
Licda. Miguel A. Gómez M.
Biólogo Ambiental.
C. T. Idoneidad. 0765-17


MAYBELLINE ESTRADA
Jefa de la Sección de Evaluación de
CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ
Licda. Maybelline Estrada
Impacto Ambiental
Biólogo Ambiental.
C. T. Idoneidad. 0765-17


Porfirio Justavino
Vo. Bo.
Director Regional de Colón
Ministerio de Ambiente



Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

Artículo 25. Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023

PROYECTO: EDIFICACIÓN RESIDENCIAL COMERCIAL.

PROMOTOR: ELEKTRON 2019, CORP.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-F-022-2023

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCIÓN REGIONAL: 30/08/2023

REALIZADO POR: MIGUEL GÓMEZ

REVISADO POR: MIGUEL GÓMEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	ÍNDICE	X		
2	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de la inversión.	X		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto.	X		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	X		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre de promotor; b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal; c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales c) Números de teléfonos; f) correo electrónico; g) Página web; h)Nombre y registro del Consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	X		

4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono	X		
4.3.	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto			
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Construcción/Ejecución , detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.4	Cierre de actividad, obra o proyecto.	X		
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X		
4.5	Manejo y disposición de desecho y residuos en todas las fases.	X		
4.5.1	Sólidos	X		
4.5.2	Líquidos	X		
4.5.3	Gaseosos	X		
4.5.4	Peligrosos	X		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial /anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesta a desarrollar.	x	PRESENTÓ COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO OTORGADO POR LA ACP.	
4.7	Monto global de la inversión.	X		
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	x		
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3	Característica del suelo	x		
5.3.2	Caracterización del área costera marina	X		
5.3.3	La descripción del uso de suelo	X		
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad	x		
5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	x		
5.4	Descripción de la Topografía	X		

5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.	X		
5.5	Aspectos climáticos			
5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.6	Hidrología	X		
5.6.1	Calidad de las aguas superficiales	X		
5.6.2	Estudio Hidrológico	X		
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
5.6.2.2	Caudal ambiental y caudal ecológico	X		
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificación de los cuerpos hídricos existentes (indicando el ancho de la protección de la fuente hídrica de acuerdo a la legislación correspondiente.	X		
5.7	Calidad del aire			
5.7.1	Ruido			
5.7.2	Vibraciones			
5.7.3	Olores molestos	X		
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO			
6.1	Característica de la Flora	X		
6.1.1	Identificación y Caracterización de las formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	x		
6.1.2	Inventario Forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción).	x		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	x		
6.2	Característica de la Fauna	x		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzos de muestreo georreferenciados y bibliografía.	x		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación.	x		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO			
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	x		
7.2.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	x		
7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del plan de participación ciudadana			

7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.		X	La prospección arqueológica debe ser desarrollada en base al nombre del estudio y el promotor. No con un título que difiere a lo presentado.
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
8	IDENTIFICACIÓN, VALORIZACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONOMICOS Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			
8.1	Análisis de la línea base (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las trasformaciones que generará la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva cada una de sus fases.	X		
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	X		
8.3	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad , obra o proyecto , en cada una de sus fases; para la cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.	X		
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinarán la significancia de los impactos.	X		
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	X		
8.6	Identificar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, encada una de sus fases.	X		
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	X		
9.1.1	Cronograma de ejecución	X		
9.1.2	Programa de monitoreo ambiental	X		
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.	X		

19

9.6	Plan de Contingencia	X	
9.7	Plan de Cierre	X	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X	
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL		
11.1	Lista de nombres, firmas y registros de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X	
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	X	
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
13	BIBLIOGRAFIA	X	
14	ANEXOS	X	
14.1	Copia del paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente	X	
14.2	Copia del recibo de pago para los trámites de evaluación emitidos por el Ministerio de Ambiente	X	
14.3	Copia del certificado de existencia de personería jurídica	X	
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	X	
14.4.1	En caso que el promotor no sea el propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias y autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	X	
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		X	NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	NO APLICA

PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	NO APLICA
--	--	---	-----------

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
DIGNO ESPINOSA.	IRC-037-98		X		
DIOMEDES VARGAS	IRC-050-98		X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

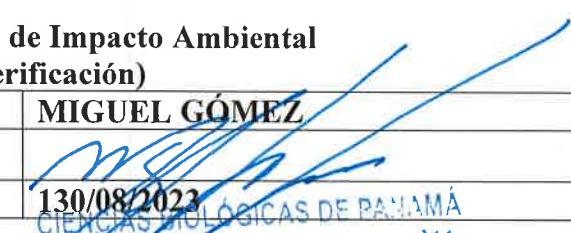
Categoría: I

Promotor: "ELEKTRON 2019, CORPA"

Representante Legal : ENOE VARGAS

Cédula: 8-464-484

Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
(Responsable de la Verificación)

Nombre	MIGUEL GÓMEZ
Firma:	
Fecha de Verificación	130/08/2023 CIEGAS BIOLOGICAS DE PANAMA

Licda. Miguel A. Gómez M.

Biólogo Ambiental.

C. T. Idoneidad. 0765-17

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº022-2023

Proyecto : EDIFICACIÓN RESIDENCIAL COMERCIAL

Promotor: ELEKTRON 2019, CORP.

Ubicación: CORREGIMIENTO DE BUENA VISTA, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN.

Categoría:

I

FECHA DE ENTRADA : 30 MES AGOSTO AÑO 2023



DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1 SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2 ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.(1)	X		UN TOMO ORIGINAL
3 COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4 COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD) y . Y COORDENADAS EN FORMATO EXCEL.	X		
5 RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6 PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN FINAL EMITIDO Y FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TIERRAS (ANATI).	X		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		AMBOS ACTUALIZADOS
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL			

Entregado por:

Nombre: ARQ. LILLIAN VEGA

Cedula: 8-740-937

Correo: concasa.pa@gmail.com

Teléfono: 67475007-3923312

Firma: 

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MIGUEL GÓMEZ

Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: MIGUEL GÓMEZ

Firma: 

CIENCIAS BIOLÓGICAS DE PANAMÁ

Licdo. Miguel A. Gómez M.

Biólogo Ambiental.

C. T. Idoneidad. 0765-17

Dos (2) CD

Digital de EsIA

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

14
70986**Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	ELEKTRON, S.A. * / 1390416-1-626055 DV-24	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-6-9
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

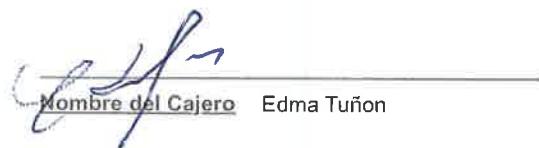
Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT.I SLIP-40965676

Día	Mes	Año	Hora
09	06	2023	03:41:17 PM

Firma
Nombre del Cajero Edma Tuñon

Sello

IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

13

Certificado de Paz y Salvo
Nº 221018

Fecha de Emisión:

09	06	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

09	07	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ELEKTRON, S.A.

Representante Legal:

ENOE VARGAS

Inscrita

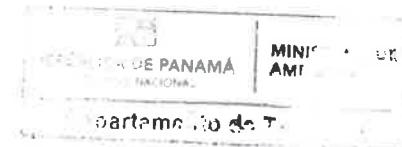
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
626055	1		1390416

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Admir Santos
Jefe de la Sección de Tesorería.



24 de agosto de 2023

Señora
Enos Cristina Vargas Medina
Representante Legal de Elektron 2019, Corp.
E.S.M

Estimada señora Vargas:

En respuesta a su solicitud, recibida el 11 de agosto de 2023, en relación con el proyecto denominado “EDIFICACION RESIDENCIAL COMERCIAL”, del promotor Elektron 2019, Corp. localizado en la finca con Folio Real No. 8290(F) a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, ubicado en la Cuenca hidrográfica del Canal de Panamá, tenemos a bien informarle que la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) **aprueba** la ejecución del proyecto.

El polígono presentado a evaluación ante la ACP corresponde a las siguientes coordenadas suministradas por el promotor:

Coordenadas UTM		
Punto	Este	Norte
1	643372	1025389
2	643385	1025381
3	643357	1025368
4	643371	1025361

400 metros cuadrados

Según lo establecido en la Ley 21 de 2 de julio de 1997, específicamente, el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica, indica que el área de interés del proyecto se encuentra dentro de los límites de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), está bajo:

- Categoría III Áreas urbanas - Subcategoría Área de desarrollo urbano (viviendas de baja densidad).

Medidas y Acciones a cumplir por parte del promotor

1. No realizar acciones que causen la contaminación de las aguas de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, y cuerpos de agua que fluyan hacia éstos, y cumplir con la normativa ambiental vigente.
2. Cumplir con las medidas de mitigación presentadas en el documento de solicitud de aprobación de proyecto y las que considere el Estudio de Impacto Ambiental.
3. Permitir a los técnicos de la ACP el acceso a los terrenos, instalaciones e infraestructuras que utilice, con el objeto de hacer las verificaciones y fiscalizaciones de la protección al recurso hídrico y cumplimiento de las normas ambientales en general.
4. Previo a la ejecución del proyecto, solicitar a la dirección provincial del Ministerio de Obras Públicas (MOP), una certificación para determinar la condición de las vías principales de acceso a utilizar antes de la construcción del proyecto para deslindar responsabilidades sobre los posibles daños sobre las vías utilizadas, producto de la realización del proyecto.
5. Implementar medidas de control de erosión para evitar la sedimentación como resultado de los trabajos de construcción. Esto incluye cumplir con los niveles topográficos en la nivelación de terreno, sin afectar drenajes ni fincas vecinas y contar las medidas adecuadas de mitigación para control de sedimentos sobre todo en época lluviosa.
6. Cumplir con el artículo 23 de la Ley 1 del 3 de febrero de 1994, Ley Forestal de la República de Panamá.
7. Mantener el control ambiental de sus actividades, con el fin de evitar la contaminación de aguas superficiales y subterráneas de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, no utilizando los cauces de agua para botar desperdicios de ningún tipo.
8. Es importante indicar que son causales para que la ACP resuelva la presente autorización, y por tanto, se proceda a paralizar el proyecto por falta de autorización, las siguientes situaciones:
 - El incumplimiento de las medidas de mitigación contempladas en la solicitud de autorización de proyecto y de las acciones antes mencionadas.
 - La afectación del caudal requerido para el funcionamiento del Canal, para el abastecimiento de agua a las poblaciones y de la calidad del recurso hídrico de la Cuenca.
 - Cuando lo solicite una autoridad competente.
9. Si durante la fase de desarrollo, construcción y operación del Proyecto, provoca o causa algún daño al recurso hídrico de la Cuenca, la ACP procederá con la investigación y la tramitación de las posibles sanciones a través de las autoridades competentes, según las leyes y normas aplicables.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2023.05.19 09:20:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

204026/2023 (0) DE FECHA 19/05/2023

QUE LA SOCIEDAD

ELEKTRON 2019, CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155688019 DESDE EL MIÉRCOLES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: DANilo ENRIQUE ADAMES ADAMES

SUSCRITOR: LILIAN JANETH VEGA MALEX

DIRECTOR / PRESIDENTE: ENOE CRISTINA VARGAS

DIRECTOR / SECRETARIO: RIGOBERTO CAMAÑO

DIRECTOR / TESORERO: YESSICA CAMAÑO

AGENTE RESIDENTE: ADAMES LEX

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGA LA JUNTA DIRECTIVA, LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERÁ DE FORMA INDIVIDUAL EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD10,000.00) AMERICANOS, DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA, POR POLITICAS DE LA SOCIEDAD NO SE PERMITE LA EMISIÓN DE ACCIONES AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE MAYO DE 2023 A LAS 9:20 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404065746



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B73EBC1A-E8F4-43A1-8703-FD275BA6A0DE

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2023.07.26 18:22:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 306448/2023 (0) DE FECHA 25/07/2023. YALBO

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3003, FOLIO REAL № 8290 (F) UBICADO EN CALLE AA , BARRIADA AA , CORREGIMIENTO BUENA VISTA, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 540 m² 60 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 540 m² 60 dm² VALOR DEL TRASPASO: OCHENTA MIL BALBOAS (B/.80,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ELEKTRON 2019, CORP.(RUC 155688019-2-2019)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE..

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 26 DE JULIO DE 2023:21 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404171942

Notario Público Undécimo
Dr. Alexander Valencía Moreno

Panama,

31 MAR 2023

CERTIFICO: Que este documento es la copia de su original y es
auténtico.
Yo, Dr. Alexander Valencía Moreno Notario Público Undécimo
del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad
No. 5-703-802,



Panamá, 25 de mayo del 2,023

INGENIERO MILCIADES CONCEPCION

MINISTRO DE AMBIENTE-PANAMA

E. S. D.

Ing. Concepcion:

Por este medio Yo, **ENOS CRISTINA VARGAS MEDINA** Ciudadana panameña mayor de edad, portadora de la cedula de identidad 8-464-484 vecina de La ciudad de Panamá localizable al teléfono 6747-5007 y correo electrónico concasa.pa@gmail.com **Representante Legal de la sociedad ELEKTRON 2,019.CORP debidamente inscrita al Folio Mercantil 155688019 (S)** Promotor del proyecto “**EDIFICACION RESIDENCIAL COMERCIAL**” a realizarse sobre un globo de terreno de la finca con Folio Real 8290 (F) código de ubicación 3003 ubicadas en Carretera Transismica, en el corregimiento de Buena Vista distrito de Colon, provincia de Colon.

Motivo por el cual me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, **Categoría I**, sobre la obra en mención.

El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el artículo **No 25** del Decreto Ejecutivo **No 01 del 01 de marzo de 2023** y consta de **203** páginas.

Su elaboración esta bajo la responsabilidad de **Diomedes A. Vargas T.**, Consultor ambiental debidamente registrado ante las oficinas de **MI-AMBIENTE** bajo el registro No **I.A.R. 050-98**, actualización 2,021, y **Digno M Espinosa.**, consultor ambiental debidamente registrado en **MI-AMBIENTE**, bajo el No **IAR.037-98** actualización 2,021. Esperando que cumpla con establecido en el Decreto Ejecutivo No 01 del 01 de marzo de 2023, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto.

Nota: Se adjunta Certificación de inscripción en el Registro Público de Vigencia de la Finca y sociedad, fotocopia de la cedula del Representante Legal debidamente notariada, declaración jurada Notariada y otros.

One L. L. dry. on

Enos Cristina Vargas Medina
Cedula de identidad 8 161 181

Cédula de Identidad 8-484-484
Representante Legal de EL EKT

Representante Legal de **ELEKTRON 2019, CORP**mo tercero del Circuito de Panamá, con
Promotor del Proyecto.

Que se ha notificado (una firma) anterior(es) con la que
aparece en lo que se refiere a la documentación de importación del(los)
bienes, de que se ha declarado la devolución por consiguiente
de la(s) deuda(s) que

LICDO. NATIVIDAD QUIROS AGUILAR
Rector Puplico Decimo Tercero